

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.722

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 3
Extranjero, 10

ALMERIA

Miércoles 26 de Enero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28j
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana,
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

El matadero.

Ya publicamos en LA CRÓNICA el telegrama de señor Silvela participándonos que había sido desechado el expediente promovido por este Ayuntamiento solicitando autorización para construir un matadero. En el mismo sentido hemos leído cartas del Director general de Administración dirigidas a dicho diputado, declarando en la resolución tomada que no necesitaba autorización del Ministerio para afectar la garantía que propone.

Ya estamos, pues, en el principio del fin.

El matadero ha constituido y constituye un anhelo de los almerienses. Ni el sitio en que está instalado, dentro de un barrio habitado ni su capacidad escasísima, ni sus condiciones higiénicas, sufriendo la diaria influencia de los polvos de hierro garantizaban ni garantizan la salud pública.

Con el matadero existente, vivimos de milagro. Ni las reses tienen establos donde descansar durante las horas necesarias para ponerse en condiciones de ser sacrificadas, ni las demás condiciones antes apuntadas dan ninguna garantía al vecindario.

Por eso, decimos antes, que vivimos de milagro y es hora ya de que la salud de una tan crecida población como la de Almería, no quede a merced del acaso.

Comprendiendo así el anterior Alcalde señor Durbán, acarició con gran cariño el proyecto de la construcción del nuevo matadero y contando con la base importante del ser ya elegido comprado y pagado se dedicó con especial interés a hacer el proyecto, que ha llevado una larga tramitación. Abandonó su gestión sin poder conseguir llevar a cabo su pensamiento, que el nuevo Alcalde señor Pérez Cordero ha acogido con igual cariño, siendo uno de los primeros actos de su gestión el terminar la enojosa tramitación y conseguir la autorización de que al principio damos cuenta.

Pasó, pues, el calvario, el vía crucis, y es llegado el momento de comenzar la ejecución del simpático proyecto.

Esperamos que el señor Pérez Cordero y el nuevo Ayuntamiento, no la demorará y que con el tiempo estrictamente indispensable se comiencen las obras merced a los convenios que para llevarlos a cabo tiene hechos el Ayuntamiento con una sociedad particular.

La salud pública será la primera beneficiada con esta importante mejora y los obreros recibirán más inmediatamente los beneficios, pues el Ayuntamiento no puede ovidar que las obras públicas y las privadas están abandonadas y que los obreros sufren grave crisis, que podría en parte repararse si se ejecutan esas ansiadas obras.

Paradojas.

El reloj.

Se promulgó la ley hace cuatro años y medio, en 17 de Julio de 1911; una ley regulando el contrato de aprendizaje. Es una ley sin recuerdo mal de La Cierva. El mismo La Cierva, que disputa a Dato la gloria de haber dictado más reformas de carácter social. Pero resulta, ahora, que aún no se ha dictado el reglamento para su aplicación. Nos enramos de ello, con asombro, por la instancia que para lograrlo e'van al Gobierno el presidente y el secretario del Patronato de aprendices de Barcelona. Esa ley, como todas, contiene un artículo adicional, concebido en estos términos: «El Gobierno dictará los reglamentos y disposiciones oportunas para su aplicación...»

Peró este artículo es de lujo, es de pura fórmula, es el S. S. S.

Q. L. B. L. M.; letras mayúsculas puestas al final de todas las cartas, sino que nadie se crea por ello obligado a servir ni a besar las manos del destinatario.

Es la gran paradoja, la más sarcástica de las paradojas del régimen legislativo y gubernativo español. En España no fa tan leyes, las tenemos muchas y buenas; aunque su mayoría copiadas del extranjero; nuestras leyes permiten afirmar que España está a la altura de los países mejor gobernados del mundo.

Peró esas leyes son letra muerta. La causa es esta: que reina en los altos poderes del Estado la más lamentable confusión. Los ministros (Poder Ejecutivo) son los que en realidad hacen las leyes. — El Poder Legislativo hace el papel de comparsa. — En cambio, ni ministros, ni directores, ni gobernadores, ni nadie se preocupan de cumplir hacer cumplir y ejecutar, etcétera...

Se han dado casos, como el denunciado recientemente en las Cortes, de una ley aprobada que ni siquiera se promulgó; firmada por el Rey, no llegó a publicarse en la «Gaceta». Otras, cuya referida, no pueden cumplirse por que faltan los reglamentos esenciales, los andadores para su aplicación. En fin, las demás no se cumpen en tampoco por indolencia o debilidad de las autoridades unas veces (dejemos de lado el favoritismo y la confusión), otras por tener mil preocupaciones que les acaparan su tiempo.

Falta en España un verdadero Poder ejecutivo. Lo que se titula tal (desde ministro a secretario de Ayuntamiento) es en realidad Poder político. Sus hombres sólo hacen política. Buena y mala; re conoczamos que no todo es política partidista; algo se hace de política gubernamental, prevenir y solucionar huelgas, etc. Pero todo eso es política. No queda tiempo para lo demás.

España hace con las leyes lo que el hombre del rico cronómetro de oro; que lo guardaba en la cómoda y lo saca sólo para lucirlo (no para saber la hora) dos o tres veces durante su vida; el día que se casa el día que bautiza a su primer hijo y algunos el día que enterran a su mujer.

Así los Gobiernos lucen sus cronómetros, nunca saben la hora.

MAX.

RECLAMACIONES.

Recursos de alzada

Han sido elevados al ministro de la Gobernación, los siguientes recursos de alzada contra acuerdos de la Comisión provincial:

De don Andrés López Rodríguez, sobre la elección de concejales celebrada en el distrito octavo de esta capital; de don Miguel Martínez Castillo, de Aicún; de don Antonio C. Ballero López y otros, de Neclimiento; de don Miguel Morales Alvarez, de Huércal de Almería, y de don Antonio Delgado y otros, de Alhama.

TUS OJOS.

Entré en el templo una mañana helada cuando las hojas sin cesar caían, y las montañas su color tenían con el blanor de la eternal nevada. Al lado del altar arrodillada tus labios unos rezos balbucian, y los angeles todos sonreían creyéndote una Virgen encantada. Después saliste. Tu semblante hermoso, volvíste a mí un instante presuroso. Tus ojos me miraron con dulzura, y a la fulgida luz que daba el día, creí que me miraban con ternura los amorosos ojos de María.

Manuel Rico.

(De la Academia de Cultura Literaria de Almería.)

Café tostado selecto

Kilo, 6 ptas.; 50 gramos, 30 cts. CAFE SUIZO

“Boletín Oficial”

EXTRACTO DEL DIA 24.

Circular del Gobierno civil, participando que las licencias cuatrimestrales han sido prorrogadas otros cuatro meses.

— Edictos de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Alhama y Terque.

— Solicitud de registros mineros.

— Circular de Pósitos, nombrando auxiliares de apremios en varios pueblos.

— Nombramiento de jurados en el partido de Almería.

— Providencias judiciales y edictos de Ayuntamientos.

— Otros asuntos de escaso interés.

La Mutual Latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Diaz Molina 15.

Notas parisienses

(De nuestro servicio particular).

De la vida

Seguramente no sería difícil llegar a conocer hasta los más insignificantes detalles de la actual campaña. Basta para ello, coleccionar ordenadamente esos miles de carnets donde los soldados de todas las clases y condiciones anotan sus impresiones diarias. Con un pequeño trabajo de selección, podrán encontrarse las generaciones futuras con una versión exacta de los incidentes de la campaña. Desde hoy hasta el final de la guerra, dice un cronista parisien, debeis guardar todas las cartas que se reciban de las trincheras, las impresiones de las enfermeras, de las damas de la Cruz Roja y en general de cuantas personas han tenido una visión directa de los sangrientos hechos de las armas.

Y si esto es ahora qué ocurrirá mañana, cuando vuelvan a sus casas esos miles de hombres, muchos de los cuales traen anotadas todas las incidencias de la lucha con la triste sensación de la muerte que tan de cerca han visto y con las diversas emociones sufridas en el fragor de una lucha sangrienta?

No cabe duda que este es el mejor medio de tener una idea exacta de aquellas horas inolvidables, con los sucesos exactos, hijos, lo mismo que en esos viejos cuadernos donde la acción del tiempo ha borrado los colores, pero donde aun queda fijamente estampada la silueta.

Chateaubriand, que escribió esas lindas admirables «Memorias de Ultra-Tumba», decía sobre este particular: «Nuestra existencia es tan fugaz, que si no escribimos por la noche lo sucedido por la mañana, no tendremos tiempo ya al otro día. Aun así gastamos nuestros años, de tal modo que desaprovechamos el tiempo que pudiera ser la simiente de la eternidad».

Este es el método que ha empleado Julio Claretie, que quedará como uno de los mejores analistas del siglo XIX pues no dejó de dedicar un solo día unas líneas a la vida de París, fijando de una manera definitiva algunos de los aspectos más pintorescos de la vida en la capital de Francia. Hasta hoy Julio Claretie no ha tenido un sucesor digno de su obra y solo han surgido algunos imitadores falto de amabilidad y de la preparación necesaria.

Julio Claretie reunía una a una sus notas, y a fin de mes poseía gran número de datos, de los que a fin de año, solo publicaba una parte.

Para dar una impresión viviente de la calle, basta observar todos los detalles, hasta los más insignificantes. Recientemente se presentó una muchacha joven y de vida

algo alegre en una oficina de ferrocarriles, con objeto de facturar dos paquetes. El empleado encargado de facturar aquellos paquetes le puso algunos inconvenientes y con este motivo el susodicho empleado dirigió a la muchacha ciertas frases despectivas.

— Está bien, dijo ella; pero mientras se entretiene en dirigirme palabras groseras, podrá usted facturar estos envíos para dos soldados; son dos protegidos míos, a quienes no conozco, pero que tienen de mí otro concepto mejor que usted.

Este incidente nos recuerda lo ocurrido a Mme. de Mailly, que después de haber sido la amante de Luis XV, y ya en sus últimos años, demostró un gran fervor religioso.

En cierta ocasión, entraba Madame de Mailly en la iglesia de San Roque de París un hombre la reconoció y la recordó sus antiguos tiempos de favorita.

— Puesto que me conocéis — dijo ella por toda contestación — rogad a Dios por mí.

J. B.

DE HACIENDA

Intereses de la deuda.

La Delegación de Hacienda, autorizada por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha dispuesto que venciendo en 15 de Febrero próximo un trámite de intereses de la Deuda amortizable al 15 por 100 correspondiente al cupón 59 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la «Gaceta de Madrid» del 17 del corriente, desde el día primero de Febrero se reciban en el negociado de la Deuda y Clases pasivas de esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

TRIBUNALES

Vacante.

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de la villa de Alhama, en esta provincia. También se ha vacante la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado de Puñf.

EN EL SUPREMO.

Suuesto contrario

Demandó un obrero a la Sociedad por cuya cuenta trabajaba para que le indemnizase por el accidente que sufrió; negó el Jurado que padece el obrero de incapacidad permanente y fue absuelta la Sociedad; interpuso aquel recurso de casación y el Tribunal Supremo le desestimó porque paría de un supuesto contrario al establecido en el veredicto. (Sentencia de 17 de Agosto de 1915)

— Siéntase la misma doctrina y se añade que no hay derecho a indemnización cuando entre el accidente y el trabajo no existe relación alguna, en otra sentencia de la misma fecha.

— Es reiterada por la de 1.º de Octubre de 1915, pues si nega el veredicto la existencia del accidente y de la incapacidad, la aplicación de la ley especial resulta imposible, a menos de fundamentarla en un supuesto contrario al establecido por el Jurado en uso de su soberanía.

Abueos sexagenarios

Un obrero murió por accidente de trabajo. Aunque tenía padres y hermanos, la viuda reclamó indemnización al patrono, alegando que era pobre, mayor de sesenta años y estaba manteniéndose por el nieto. El Juez absolvió de la demanda, se interpuso el recurso y el Tribunal Supremo casó la sentencia porque, según su reiterada jurisprudencia, los abuelos sexagenarios y pobres tienen derecho a indemnización, aunque vivan los padres y no concurren en ellos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 oyo acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso ::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

esas dos circunstancias, siempre que las mismas existan en el abuelo rectamente y se demuestra además que, careciendo de recursos, se hallaba sostenido por la víctima del accidente. (Sentencia de 17 de Agosto de 1915.)

— En otro juicio análogo negó el Jurado que la demandante fuese mantenida por su nieto, el obrero muerto en un accidente; el Juez absolvió de la demanda y el T. S. desestimó el recurso porque, según su reiterada jurisprudencia, la disposición cuarta arriba citada sólo concede derecho a indemnización al abuelo sexagenario, aún viviendo los padres, cuando se demuestre que la víctima atendía al sustento del mismo. (Sentencia de 4 de Octubre de 1915.)

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Trinidad Diaz Plaza, sobre contrabando. — Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Pascual Roda.

Idem de Almería, contra Enrique Mesa Martín, sobre daño. — Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

Idem de Purchena, contra Francisco Lorente Navarro, sobre robo. — Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

— Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

— Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Crónica Meridional,”

DE UNA ALMERIENSE

El apogeo del cine

Remy de Gourmont, hablando del cine y alabándolo, en uno de sus epilgos dijo que «tenía la ventaja de que no se hablaba en él». Pareció que con estas palabras hacía la apología del cine, cuando en realidad no f é más que una ironía con la que el gran artista de la palabra pretendía poner en ridículo su arte, por esa ingratitud que suele tenerse con la profesión. Precisamente sus palabras señalaron lo que había de ser el mayor enemigo del cinematógrafo.

El cine está en su época ahora, de mayor apogeo; pero ante él, en esa meditación que sugiere la sala a oscuras, se vislumbra más claramente su decadencia.

Al cine le faltará siempre un matiz esencial, no el del color, sino el de la palabra. Se llegará quizás

a dar una sensación completa de colorido, superior a la pintura, por tener la ventaja de poder mezclar la luz verdadera al inestable cuadro; pero los matices de la palabra que dan todas las impresiones de intimidad, de fantasía, de crítica, de observación secreta o de misterio sutil, eso no podrá darlo nunca.

Las figuras mudas que se mueven con esa rapidez vertiginosa, brusca, troncal y que aceptamos por un tático convencionalismo, no nos convencen ni nos comueven. Es en vano que la mujer de cine sonrío y provoque, es en vano que sea una gran artista conocida y querida del público, y que se reciba su imagen con aplauso. En el fondo es siempre algo muerto, porque le falta la palabra.

Porque esas palabras que aparecen exolcando la película, están siempre subordinadas a la parte gráfica; les falta a la vez la vida de la voz humana y el pudor confidencial que necesita la palabra escrita.

Esa misma multiplicación de películas borra cada vez más el interés, se repiten los mismos asuntos, cada vez deseamos nuevas atrocidades, mayores hechos inverosímiles, emociones más terribles, de esas con que los pelliculeros exaltan la imaginación, en un arte que, representando la realidad misma, se hace el más irreal de todos. La monotonía del cine es irremisible, y no puede tardar en ser insuperable.

Quizás un buen deseo, un deseo vivísimo de no encontrar todavía la vulgaridad del cine hace que el público no se haya dado cuenta de todo esto de un modo decisivo. Se va de un cine a otro buscando algo que comiencen a no encontrarse, y se ve cómo se repiten todas las pantomimas exageradamente. No tienen el encanto de las pantomimas reales que deben su éxito, a pesar de su mudez y la vida real de las figuras plásticas, a la actualidad, a la música, todo eso que falta en el cine, y sin embargo esa misma pantomina se haría inaguantable en la repetición.

Nos ha sucedido con los cines algo de lo que sucede con los libros de estampas, en los cuales se repasan las estampas antes que nada; pero eso es rápido; una novedad que a la larga resulta pobre y fugaz y sólo queda después para un goce lento y definitivo, un goce largo y extenso, la lectura del texto.

Está bien por esto que pase el cine este primer momento de las estampas, para llegar al comienzo de una civilización más profunda, libre ya de esa curiosidad, para entregarse al goce del otro elemento más fundamental, más imprescindible y más profundo, que adquirirá todo su valor pasada la distracción momentánea.

Hasta convendría que, para que dejase más despejada la atmósfera del arte puro y hondo, llegase su apogeo al extremo y no hubiera más que cine una temporada; porque eso aumentaría la necesidad del verdadero arte. Eso desencantaría una vez más al espectador y le haría volver al arte serio, que aumenta la consciencia de la vida, la idea de ella y el goce de la sensibilidad verdadera, no de la sensación violenta activada por el cine.

Este será una cosa tan transitoria como lo ha sido en nuestros tea-

ros el «género chico», que hubo un momento en que pareció que iba a suplantarlo todo, y, sin embargo, ya casi ha desaparecido.

Es que con todo esto nos sucede como con el libro. La ilustración es bella; pero lo interesante, lo noble, lo fundamental, lo que no muere, es la palabra.

CARMEN DE BURGOS
Colombine.

TRABAJOS

Sobre la variación de horario del Sur.

El Alcalde señor Pérez Cordero, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión de anteaayer tarde, se dirigió ayer mañana a la Cámara de Comercio y otras muchas entidades y Sociedades, con objeto de que ayuden a la Corporación para que la variación de horario de los trenes, solicitada por la Compañía del Sur de España, no sea un hecho, por los perjuicios que en general ha de ocasionar a Almería.

Además ha dirigido el siguiente telegrama:

«MINISTRO FOMENTO.—MADRID.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, ruego a V. E. rechace proyecto nuevo horario de la Compañía del Sur de España, que perturba servicio correos, perjudica gravemente viajeros y lesiona los intereses de la industria y comercio y constituye una afrenta para la ciudad, contra la cual parece que la Compañía se complace en atender con todos sus proyectos.—El Alcalde, Francisco Pérez.»

También el señor Alcalde dirigió ayer un telegrama al diputado a Cortes don Luis Silveira, dándole las gracias por sus gestiones contra ese horario y rogándole además que persevere en la campaña.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama del diputado a Cortes por Almería, don Luis Silveira:

«Director CRÓNICA MERIDIONAL.

Celebrada conferencia con el Director de Obras públicas. El nuevo horario ha sido enviado a informe de la División correspondiente. Creo poder afirmarles que no prosperarán las tentativas que puedan redundar en perjuicio del comercio y del vecindario de Almería. Continúo las gestiones sin descanso hasta conseguir resolución definitiva, de acuerdo con las justas pretensiones de esa provincia.—Silveira.»

El Círculo Mercantil, en reunión extraordinaria celebrada anoche, acordó remitir el siguiente telegrama de protesta al Presidente del Consejo y ministro de Fomento:

«Junta Directiva Círculo Mercantil industrial Almería, reunida sesión extraordinaria, acuerda por unanimidad elevar ante vuecencia energética protesta contra las pretensiones de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, respecto del cambio de horario, propuesto en el servicio de trenes.

Estudiado el proyecto, resulta molesto para el servicio de viajeros y perjudicial para los intereses del comercio y la industria.

Conteniendo los límites de nuestra justa indignación por respetos a vuecencia, le suplicamos no preste su aprobación al proyecto aludido, así como, que, toda petición de referida Compañía que se relacione con el servicio público, sea sometida a pública información.

El Presidente, José Sánchez Entrena.»

También el Presidente de la Liga de Contribuyentes, ha entregado en Madrid en manos del ministro de Fomento, la siguiente protesta, y que ya anticipamos el lunes en nuestra sección telegráfica:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

En nombre de esta Asociación de mi presidencia y haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 25 del Reglamento, tengo el honor de elevar ante V. E. la debida protesta con motivo del nuevo horario que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España presenta a la aprobación del Ministerio de su digno cargo; adhiriéndome a cuantos razonamientos se expongan por las demás entidades y corporaciones de Almería.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 23 de Enero de 1916.—
Juan Cassinello.»

DOS CESANTIAS

Para el Director de Comunicaciones.

La prensa de Madrid publica el siguiente suelto:

«En la estación telegráfica del pueblo de Vera (Almería) venía desempeñando el cargo de ordenanza don Juan Antonio Hero Rasnallo, durante más de diez y seis años, sin que las diferentes situaciones políticas, siempre apasionadas en aquel distrito, tratasen de trasladarle ni molestarle, en vista de su comportamiento honrado, fiel e imparcial.

Ahora se nos dice que por disposición reciente de la Dirección general, el modesto ordenanza ha sido trasladado a Sevilla o Santander, que es lo mismo que condenarle a cesantía o a la miseria, puesto que el sueldo mezquino que disfruta y la numerosa familia que con él ha de sostener le plantean fatalmente ese dilema.

Otro ordenanza, don Juan Ramallo, modelo de funcionarios laboriosos y buenos, ha sufrido igual pena, quizá porque el partido conservador, que en un principio le trasladó, hubo de reponerle en ese destino al enterarse de sus recomendables condiciones, y de que es padre de nueve hijos menores, a quienes él solo ha proporcionar el sustento.

Debe el nombramiento a la situación del inolvidable don José Canalejas; pero al pasar por la revisión conservadora, ha perdido, sin duda, su mérito y eficacia.

Nosotros sabemos que los sentimientos del señor Francos Rodríguez son nobles y humanitarios, y que se ha resignado a ese acto de indirecto polaquismo por exigencias políticas. Pero una vez que sabe el daño que causa, las lágrimas que hace derramar y la miseria que puede llevar a aquellos hogares, no dudemos de que desahará lo dispuesto, y llevará el consuelo de una reparación a esos hogares, en los que no se sienten aficiones conservadoras ni liberales, sino simplemente el anhelo de vivir y sacar adelante honradamente a dos humildes familias, bajo el amparo de la ley.»

Juzgado municipal

DIA 25.

Nacimientos.

Gabriel Vidal Ojeda y Manuel Marquez Martínez.

Defunciones.

Dolores García Pérez, Carlos Baza Basco e Isabel Raya Iglesias.

Casamientos.

José Giménez Estrada con Ana Ubeda Becerra.

GLORIAS ESPAÑOLAS

Don Alvaro de Bazán.

Rey servido y patria honrada, dirán mejor quién he sido, por la cruz de mi apellido y por la cruz de mi espada.

El nombre del Marqués de Santa Cruz representa en la historia de nuestras glorias navales, lo que Nelson para Inglaterra y Bari y Duguay para Francia.

Vivió en aquellos tiempos (tan calumniados por mí cuando tenía menos años) en que España dictaba leyes a los estados de Europa.

Fué por mar lo que el duque de Alba por tierra. Esforzado mandatario de los intereses del Cristianismo y de la Civilización, contribuyó con su pericia en el gofo de Lepanto al brillante triunfo de las marinas occidentales.

Esclarecido patriota y soldado valeroso, supo hundir en la batalla de las Islas Terceiras los prestigios de los marinos franceses.

Cortesano leal y monárquico ferviente, ayudó con sabios consejos al gran Felipe II y fué siempre esclavo de la religión, del rey y de la patria.

Hecho el honroso balance de sus victorias, resulta que ganó en buena lid cuarenta y ocho empuños navales y apresó o destruyó doscientos cuarenta y nueve barcos.

Ni la más pequeña adversidad, ni el contratiempo más liviano, empañaron aquella serie de campañas admirables que nos dieron la primacía entre los reyes del mar.

Don Alvaro murió cuando empezaba a nublarse el sol de nuestras victorias. No quiso Dios que aquella, su grande ánima, padeciese el ver la magnífica escuadra invenci-

ble, juguete de las olas y blanco de los baralotes de los piratas en el estrecho de Cálais. No hubiera sido justo que el buen Marqués se estremeciera de indignación al contemplar víctima de la fuerza mayor de las leyes físicas, la rica herencia de aquellos barcos, en cuyas cubiertas escribió con sangre el heroísmo español, la más alta y preciada ejecutoria.

Para orgullo nuestro y de los manes del buen Marqués, sabemos que en alta mar sólo nos han vencido tres poderes: la Naturaleza en las costas de Inglaterra, la traición en Trafalgar y el número en Santiago. No exagero al afirmar que por providencial destino, al morir Don Alvaro murió nuestra hegemonía militar y política, como si con aquel espejo de caballeros y soldados, se hubieran ido al sepulcro los prestigios de la Monarquía.

En efecto, mientras la tormenta azotaba nuestros buques, la política de Felipe II y de la Cristiandad era derrotada en Holanda y en Inglaterra, era sacrificada con inaudita crueldad la reina mártir (María Stuardo), nuestros soldados veíanse acorralados y vencidos por los hugonotes y en lo interior de la Patria, Aragón y su Justicia se levantaban rugientes a recordar al hijo de Carlos V, aquél famoso juramento, alma de su constitución y paladín de sus libertades.

Más de todos modos ¡bendito siglo aquél en que tuvimos guerreros como Alba y Don Juan de Austria, diplomáticos como Felipe II, marinos como Don Alvaro de Bazán y literato como Cervantes! ¡Bendito siglo que comenzó en San Quintín y Lepanto, apoteosis de nuestro genio militar y acabó con el Quijote, apoteosis de nuestro genio literario!

¿Y por qué no hemos de volver a ser grandes como entonces? Medio siglo ¡evamos los españoles de una verdadera parálisis patriótica, constituida por análisis sombríos, pesimismo enervadores y estériles negaciones. No más cantos de plañidera, no más cobardes desfalecimientos.

La vida es alimento y los que solo saben negar deben abrir con sus propias manos su sepulcro. Recordad las frases del Fausto en el poema de Goethe, «La vida es acción». Solo merece la libertad el que a cada hora sabe conquistarla. Afirmémonos, pues, dentro y fuera de la patria. Ganemos nuestra libertad exterior, educando severamente nuestro espíritu y la exterior, haciéndonos de una potencia militar y naval que hoy será garantía de nuestra independencia y mañana puede ser escalón de una gran soberanía. El pueblo español tuvo siempre la doble personalidad de artista y soldado. Ya que no hemos perdido la primera, rebremos la segunda; que nunca es tarde para pelear con el destino y con la codicia extranjera que nos robó un imperio.

Tiene España más de dos mil leguas de costa y esa inmensa extensión líquida que rodea la patria hay que saber defenderla, único modo de merecerla conservar. Además Gibraltar es inglés, Cuba y Filipinas son dos remordimientos en pie que nos acusan y allá en la ferz América hay veinte pueblos hermanos que no se resignan a tolerar la doctrina de Monroe.

Me diréis que estos son sueños, pues soñemos en buen hora, que el sueño de los héroes es más fecundo y más tónico para el espíritu, que el ruín vegetar de los ruminantes.

Que en cada español moderno vuelva a latir con fuerza el genio aventurero de la raza. Que comerciantes, poetas, pensadores y soldados vivan de su propia enjundia y reconquistando la personalidad que perdieron, la impongan de nuevo en ambos hemisferios con la pluma y con la espada.

Nuestro deber no es europeizar a España, sino trabajar para españolizar al mundo.

Pascual Santacruz.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 65. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 592.

Hospital provincial.

Médico: don Manuel Marín. Practicante: don José García Aguilera.

Retén de 3 a 5: practicantes don Sinfoniano Reboló.

Manicomio carcelario.

Ayer había recibidos 45 hombres y 2 mujeres. Total 47.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

OTRO INVENTO

La telefonía sin hilos.

Los ensayos realizados para la transmisión de la voz humana por las ondas hertzianas, de Arlington a San Francisco, a través de los Estados Unidos, han tenido éxito.

Los primeros ensayos, debidos a Fessenden, dieron una transmisión de 20 kilómetros; después, los ingenieros de la American Telephone and Telegraph Company llegaron a entenderse perfectamente entre Arlington y Mare Island, cerca de San Francisco y San Diego, en California, a 4.000 y 3.700 kilómetros respectivamente.

Sin tanta perfección, casi pudieron entenderse entre Honolulu y Arlington, puntos entre los que media una distancia de 7.850 kilómetros.

Según dichos ingenieros, cuando termine la guerra, se podrá telefonar ya comercialmente entre los Estados Unidos y Europa.

COMISION PROVINCIAL

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Aparicio.

Asistieron los señores Lozano, Muñoz Calderón, Pertegaz y Beltrán Carmona.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos: Expediente electoral de Roquetas.

Aprobado, con el voto en contra del señor Muñoz Calderón. —Anular las elecciones celebradas en Ricj.

Votó en contra el Presidente. Idem las celebradas en Gádor, también con el voto en contra del señor Aparicio.

—Aprobar la proclamación de concejales de Velegique. Votó en contra el señor Muñoz Calderón.

—Se acordó anular las celebradas en el pueblo de Serés. —Expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Benizalón, Vicer, Tabernas, Padules, Cantoria, Nacimiento, Ujeila del Campo, Oñanes y Athama.

Fueron autorizados. —Presupuesto carcelario. Aprobado.

—Reclamación de un vecino de Terque, sobre repartimiento. A informe del Ayuntamiento.

El señor Lozano se ocupó de las estancias de alfenados en el Manicomio.

El señor Aparicio aclaró este extremo. —Autorizar varios ingresos en el Manicomio cuando haya vacantes.

Se acuerda nombrar una ponencia para que emita informe en los expedientes del Sindicato de Riegos.

—Se acuerda comunicar al Gobernador que proceda con arreglo a la ley sobre el sorteo de concejales celebrado en Alboloduy.

—Pedir al alcalde de Tabernas remita con urgencia el expediente electoral de 1913, y que se comunique con el máximo de la multa.

—Reclamaciones por repartimientos en Benterique y Cuevas. —Ponencia del Sr. Muñoz Calderón en un expediente sobre aguas.

Aprobada. —Varías facturas por efectos. Aprobadas.

—Escrito de reclamación sobre el sorteo celebrado en el Ayuntamiento por empate entre los concejales señores Vives y Rovira.

Se acuerda aprobar el sorteo y desear la reclamación. El señor Muñoz Calderón pide

se vote una cantidad para el monumento que se ha de erigir en Guárdaxil canónigo magistral nuestro paisano don José Domínguez, recientemente fallecido.

Se acuerda conceder 250 pesetas. —Cédula de notificación de desahucio del local que ocupa la Escuela Normal.

Se acuerda que por no estar bien interpuesta la demanda se devuelva al Juzgado, y autorizar al vicepresidente para que entable la competencia.

—Escrito de hoteleros, fondistas etc., sobre el nuevo horario de trenes que piensa establecer la Compañía del Sur de España.

El señor Lozano propuso que la Comisión deba de protestar con toda dureza por tan ineficaz abuso, reclamando del ministro de Fomento que no apruebe tal desatino en contra de los intereses de Almería.

El señor Muñoz Calderón se adhirió a las manifestaciones del señor Lozano.

Este diputado vuelve a ocuparse del asunto de las estancias de demeritas en el Manicomio.

Se ocupó también el señor Muñoz y se levantó la sesión.

Movimiento marítimo

Día 25

Entradas.

Balandra «Guerrero», de Cartagena, con carbón.

Despachados.

Ninguno.

La semana en la Bolsa

(De nuestro servicio especial).

Durante la pasada semana se ha acentuado más el alza de nuestros valores en Bolsa.

A muchas causas se atribuye esta tendencia alcista, que deseamos continúe. Hay quien lo achaca a que existe mucho dinero disponible procedente de los vencimientos de primero de año; otros creen, y acaso sean los que están en lo cierto, que el alza es la consecuencia natural de la confianza que existe en que España saldrá por completo inócuo del conflicto europeo, siendo, por tanto, nuestros valores los que menos peligros ofrecen.

Los espíritus pesimistas, fundándose en esta idea, dicen que el alza actual no será definitiva y que tan pronto como termine la guerra nuestra Bolsa habrá de colocarse a tono con las extranjeras.

Olvídamos criterios tan pesimistas; el hecho real y positivo es que hoy el alza parece persistente y duradera.

No sustentamos tampoco el criterio de algunos que atribuyen esta bonanza del mercado al cambio de situación política. No, los que tal dicen olvidan que el año pasado, en esta misma época, subieron precisamente los valores del Tesoro.

De lo que aun no se sabe nada en definitivo es de la emisión de obligaciones del Tesoro.

Se ha dicho que el señor Urzaiz quería emitirlos a 375; pero la noticia no tiene ni mucho menos carácter oficial, pues cuantas veces le han preguntado al ministro los periodistas sobre este particular, ha contestado que no tenía determinado el tipo de emisión.

El interior al contado ha subido de 71'60 a 72'65 o sea más de un entero, llegando al cierre a 72'60; a fin corriente ha cerrado a 72'25.

El Exterior ha pasado de 79'30 a 79'80, cerrando a 79'70.

Los Amortizables al 4 por 100 de la serie C, se han hecho a 86, quedando a 86'70 muy sostenidos, y los de la serie D, a 85'50.

Los Tesoros al 4'50 por 100 han subido de 101'15 a 100'75 y los del 4'75 serie A, pasaron de 101'65 a 102'30 y los de la serie B, de 101'75 a 102'30.

Las cédulas del Hipotecario han mejorado también, cerrando a 93'50 las del 4 por 100 y a 102'55 las del 5 por 100.

Las acciones del Banco de España han subido de 447 a 450'50; las del Hipotecario a 200; las del Español de Crédito siguen a 94 y las del Hispano-Americano a 112.

Los Tabacos después de cotizarse a 278, cierran a 277, y a 247 los Explosivos. Las Felgueras han subido mucho, pues de 83 a que cerraron la semana anterior se han hecho a 92. Las alcoholeras a 98'50.

En los valores de Azucareras existe una gran desorientación, debido sin duda, al temor de que el señor Urzaiz, oyendo las reclamaciones del público, adopte una determinación para corregir los precios a que ha llegado dicho artículo.

Hace unos días el señor Sánchez de Toca elevó una instancia al ministro pidiéndole adopte una resolución en un sentido o en otro, pues el actual estado de cosas causa perjuicios a los fabricantes.

Debido, sin duda, a estas causas, las preferentes de la general han bajado de 64'15 a 60'50 y por último a 59, y las ordinarias de 23'50 a 20.

Las obligaciones sin estampillar, a 75 y 75'25 y las estampilladas a 73.

Los Nortes se han cotizado a 373 y 372, cerrando a 370, y los Alicante, a 369'50.

Los francos a 89'95 y las libras, a 25'10.

José María de Arévalo.

Junta del Centenario.

En el despacho del Gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta del Centenario de Cervantes.

Presidió el señor Moret Catalá. Asistieron los vocales don Irene de Castro, directora de la Escuela Normal; don Rafael Pujales, comandante de Marina; don Joaquín Acosta, director de la Academia de Bellas Artes; don Gabriel Callejón, director del Instituto; don Juan Moreno Ayala, maestro Nacional; don Carlos López Redondo, director de la Escuela de Artes e Industrias; don Manuel Pérez García, catedrático de Agricultura; comandante de Infantería señor Clares; don Fernando Cózar, catedrático; don Juan Villar, canónigo, y Secretario don Francisco Jover y Tovar, cronista de la ciudad.

Después de la lectura de la anterior, el Gobernador saludó a todos los señores presentes.

Entre otros extremos relacionados con las próximas fiestas del centenario, se acordó nombrar una comisión ejecutiva compuesta de don Gabriel Callejón, don David Estevan, don Guillermo Rueda, don Antonio Ledesma y don Juan Moreno Ayala, al objeto de que forme un programa de fiestas en armonía con las necesidades y fondos que posea la Junta.

Se acuerda nombrar vicesecretario a don Manuel Pérez García y se dió por terminado el acto.

COMERCIAL.

Feria de industrias británicas.

A continuación publicamos los siguientes datos de interés para los comerciantes:

La Feria tendrá lugar en el Victoria and Albert Museum, South Kensington, Londres, S. W., y estará abierta para el comercio solamente, desde el 21 de Febrero hasta el 3 de Marzo de 1916, am-

Las fechas inclusive. Comprenderá las siguientes industrias: Juguetes y Juegos, Loza de barro y de China, Vidrio y Cristal, Artículos de Adorno. Artículos de escritorio y Tipografía.

Toda la información respectiva a hospedaje en faldas y facilidades para viajar por ferrocarril, puede obtenerse de los señores Thos. Cook & Son, calle del Arenal, 30, Madrid, España, agentes de viajes.

Se publicará un catálogo de los fabricantes que exhiban sus productos en la Feria, el cual contendrá un plano de dicha exposición, en el que se indicará la situación exacta de cada expositor y se darán datos de los mejores medios de comunicación para llegar al Museo desde cualquier punto de Londres. Este catálogo se entregará gratuitamente a los compradores foráneos, con sus billetes de admisión.

Se darán billetes de admisión a la Feria a los comerciantes que lo pidan a cualquier Oficina Consular Británica o directamente al Director, British Industries Fair, 32, Cheapside, Londres, E. C.

El Ministerio de Comercio establecerá oficinas de información en las que habrá intérpretes oficiales y se contestará a las preguntas que se hagan. Se proveerán oficinas postales, telegráficas y telefónicas dentro del local, así como escritorios públicos y salas de refrigerio.

De Instrucción pública

Les agregaciones suprimidas

Se ha firmado por el Rey un importantísimo decreto de Instrucción pública.

Por esta disposición se suprimen todas las agregaciones que existen en Madrid, con grave perjuicio de la enseñanza en provincias, y cuyo número es tan crecido, que constituya ya un abuso intolerable.

Este decreto comprende el conde de Romanones que dará motivo a disgusto y protesta de los que resulten perjudicados; pero la necesidad exige que se ponga alguna cortapisa en el abuso de las agregaciones.

Estadística escolar.

La Inspección de primera enseñanza ha enviado una circular a todos los maestros y maestras de España para que contesten a un cuestionario que, entre otros extremos, se refiere a las condiciones de los edificios, ya particulares, ya del Estado; situación y capacidad de los locales destinados a clases, capacidad cúbica, circunstancias en relación con la higiene, número de niños matriculados, etc.

Cuando se hayan recibido los datos necesarios, se formará una estadística escolar y se remediarán las deficiencias de muchos locales que carecen de las necesarias condiciones de higiene, según las denuncias que existen.

Oposiciones a cátedras.

Se halla vacante en la Escuela de Artes e Industrias de Alcoy una plaza de profesor de entrada, correspondiente al grupo octavo de los establecidos en el artículo 45 del Reglamento orgánico vigente, dotada con el sueldo o gratificación anual de 10 000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, según lo que dispone el artículo 40 del Reglamento aprobado por R. D. de 19 de Agosto de 1915 y los 23 y 24 del Real decreto de la misma fecha.

Palabras provisionales.

Los soldados de cuota.

Por cuarta vez los hijos de familias aristocráticas o sencillamente burguesas entran en el cuartel, vistiendo el uniforme de soldado y aprenden la instrucción militar, bajo el sol «que sale para todos».

Es un triunfo de la democracia y un acercamiento de juventudes. Lo mismo las que abandonan el arado y el taller, que las que abandonan los salones y los campos de deporte, o las oficinas y los centros de enseñanza.

El ejército es un gran educador y un gran reformador de hombres; el cuartel, una escuela en donde se aprende a domar los ímpetus moceriles y a encauzar las arrogancias individuales.

Se aprende en el ejército el amor a la patria, que unos han olvidado porque no les hacía falta recordarlo y que otros nunca supieron porque no tuvieron tiempo de darse cuenta de él.

Pero antes el servicio militar ponía de manifiesto, clara y expresamente, la diferencia de castas.

Separaba, en vez de acercar, a las juventudes; ponía entre los mozos ricos y los mozos pobres un abismo, que luego el tiempo había de ensanchar.

Ahora ya vamos por el buen camino. Claro es que no se ha dado más que un paso, y que este paso no es definitivo. Ya se darán otros, ya llegaremos a lo que debe ser: no a la instrucción obligatoria, sino al servicio militar obligatorio, que no es lo mismo.

Aunque todos los mozos españoles de veintidós años visten el uniforme de soldado, no están sujetos todos a las mismas ventajas. Ni siquiera son iguales los uniformes. De paño reglamentario, burdo, en los que no pudieron pagar nada; de paño fino, de corte elegante, en los que pagaron unos cientos de pesetas. Mientras los primeros van a pie al cuartel, se recogen a toque de silencio y se levantan a toque de diana, los segundos van en automóvil, duermen en sus lechos habituales, asisten a los teatros, y cuando se levantan les presta su ayuda de cámara.

Para estos jóvenes, el servicio militar es un aspecto pintoresco y fácil de su vida. Claro es que tampoco se puede exigir más en el primer paso del triunfo democrático.

Sin embargo, conforme pase el tiempo, conforme la gente se acostumbre a considerar un deber lógico y natural de patriotismo, que todos los mozos sean soldados, tal vez llegue el momento de inculcar a los ricos en beneficio de los pobres y en favor de la igualdad social, que el servicio militar obligatorio es una cosa seria, grande y noble.

Durante los meses que vistan uniforme, deben renunciar a sus hábitos de lujo, de mollicio o de simple comodidad; endurecer su cuerpo y humillar su espíritu; aprender, en fin, que son hombres y que para el hombre moderno podrán subsistir las castas de la inteligencia y de la sensibilidad; pero nunca las del dinero, ni las del nacimiento, puramente accidental, y sin valor moral alguno.

José Francés.

DE TELEGRAFOS

Telegramas comerciales.

Se ha firmado el real decreto creando un nuevo servicio, bajo la denominación de «telegrama comercial», destinado a favorecer las operaciones mercantiles, el cual comenzará a regir el día primero de Febrero.

Serán considerados como telegramas comerciales, los telegramas cuyo texto se concreten a formular ofertas y demandas de mercaderías y de bolsa. Habrán de estar redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras o signos convencionales, excepción de las abreviaturas admitidas por el uso y de la supresión de artículos u otras partículas gramaticales, cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras o fracción de ellas y dos y medio céntimos de peseta por cada palabra más.

En dichos telegramas no se admitirán conceptos extraños a la negociación mercantil, y caso de ser el texto dudoso, se tasarán por la tarifa ordinaria, sin perjuicio de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultase.

El nuevo servicio de tasa reducida que comenzará a regir en breve, a más de reportar una gran ventaja a Almería, es de suma utilidad a cuantos se dedican al comercio en esta plaza.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández
Baja de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Para tomar acuerdos

El gremio de dependientes peluqueros y barberos se reunirá esta noche a las nueve en su domicilio social, para tomar acuerdos sobre la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus catarros, sonruerques, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1.50.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas

Adalberto Ruiz

Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Febrero, el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón.

Hay que pedir la cabina con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo 2.

Conducción.

Se ha ordenado que el preso en la cárcel de esta capital, Pedro María Mateo Miralles, sea conducido a Granada para su ingreso en aquel penal.

Es preciso

en algunas enfermedades del tubo digestivo — procurar estómago a quienes carecen de él, — por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Giro postal.

Ha sido autorizada la estafeta de Correos en Chafarinas para prestar el servicio de Giro postal.

Los convalecientes

si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, que abre el apetito y regenera el organismo. Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Si se ofrecen similares, rechácese; la oferta es interesada.

Vista.

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista de un pleito procedente del Juzgado de Vélez Rubio entre D. Julio Martínez Carbón con don Salvador Martínez, sobre desahucio

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Policarpo y Deógenes, chr. y mr., Alfonso, cb, y cf., Paula vd. y Matilde reina, y la Bta. Margarita de Hurgria, O. P.

La misa y el oficio divino son de San Policarpo, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. S.a. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Para Aguilas y Melilla,

el magnífico vapor español AMALIA

saldrá hoy a las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario,

Romero Hermanos.

Bulevar, 48.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Parador Martínez

Se arrienda este magnífico y acreditado Establecimiento.

Para informes, Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo de Príncipe, 5

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

ENICO ESPANOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 25 DE ENERO 1916.

Cheque s/ París	89'90
» s/ Londres nominales.	25'12
Para orden de entrega.	
4 por 100 Interior.	72'50
T por 100 Amortizable	94'75
4 por 100	86'15
Banco España	451
Tasacera	277

DOCTOR MANUEL MARTIN

Clínica del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

SUBASTA.

El lunes 31 del corriente, a las 11 de su mañana, se venderá en pública subasta un caballo de desecho del Regimiento de la Compañía A. de Tabacos; ésta se verificará en la Calle de Reyes Católicos número 19, Representación de dicha Compañía.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa e Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real).

SE VENDE una casa en la calle de Maja

dóres número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Doctor Abellán

Consulta especial de pericis, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PR NCOPE, 83.

JOSE GIL

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 25

Parte francés.

El comunicado oficial de París dice:

En Bélgica siguen los fuertes duelos entre la artillería, especialmente en Nieuport.

El ataque alemán de ayer en la desembocadura del Iser, quedó fracasado.

Los disparos de la artillería de los alemanes, so o penetraron en las avanzadas.

También renovaron sus acciones en Neuville, donde atacaron el frente a mil quinientos metros.

Entre Arras y Neuville les obligamos a retroceder.

En los Vosgos fueron provechosos nuestros bombardeos a las defensas de los alemanes en Van de Sapt.

Parte inglés.

De Londres dicen oficialmente de un despacho de esta noche:

Continúa nuestra artillería el cañoneo en diversos puntos.

Además bombardeamos las trincheras enemigas en Armentiers.

También apegamos los morteros alemanes en Viller.

En la Mesopotamia se ha con venido el armisticio para retirar los heridos e inhumar los cadáveres.

La crecida del río Trigris, impide el movimiento.

Parte ruso

Participan de Petrogrado en un despacho oficial lo siguiente:

En Occidente siguen los duros cañoneos, impidiendo los trabajos de atrincheramientos en Iliusk.

En Strypa, medio dispersamos los grupos de enemigos.

En el Strypa inferior continúa el fuego de cañón.

El enemigo empleó en Czernovitz los gases asfixiantes.

En el Cáucaso continuamos la persecución capturando a setecientos y cogiéndoles además un convoy.

Otras noticias.

Madrid 25

Construcción de submarinos En breve comenzarán en el Arsenal de Cartagena los trabajos para la construcción de submarinos.

Consejo.—Sin confirmación. Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En la reunión se tratará del problema azucarero.

No ha tenido confirmación la noticia referente al envío de un buque de guerra a la Guinea.

El Estado Mayor central El ministro de la Guerra general Luque ha declarado que ha sido llamado el expresidente de la Junta de Defensa, para procurar la estabilidad de criterio, porque el antiguo Estado Mayor adolecía del defecto de ser ejecutivo.

Al jefe se le concede independencia caso de que actuara de generalísimo.

Se ha nombrado el persona necesario, utilizando el Gabinete creado por el general Echagüe, el cual estará en constante comunicación con la armada para la defensa del litoral.

El Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor, nombrará reservadamente los generales que mandarán los ejércitos de campaña, maniobras, ensayos y movilización, y el ministro tomará la iniciativa para desarrollarla el Estado Mayor.

Estarán afectos al nuevo organismo las Escuelas de guerra, de tiro, aviación, transportes y construcciones férreas.

Con el decreto aprobando los jefes de partido, se evitará la discusión parlamentaria.

BOLSA

4 por 100 interior. 72 50

5 por 100 amortizable 00 00

Londres a la vista. 25 15

París a la vista. 89 90

Dato enfermo

El jefe del partido conservador señor Dafo, se encuentra en cama padeciendo un fuerte catarro.

Calbetón a Roma.

El nuevo Embajador de España cerca del Vaticano, señor Calbe

ón, ha conferenciado hoy extensamente con el conde de Romanones.

Por la noche marchó a Roma.

Recepción en Estado

La recepción celebrada esta tarde en el ministerio de Estado, estuvo muy concurrida.

Buques libertados.

Debido a las gestiones hechas por nuestro embajador en Londres, han sido puestos en libertad cuatro vapores españoles que cargados de naranjas se habían detenidos en Deal.

Siguen las gestiones para que sea puesto en libertad otro buque también cargado de frutas.

Las huelgas en Barcelona En Barcelona siguen estremándose las precauciones.

Ha sido declarada la huelga de panaderos. De estos hoigaron el treinta por ciento.

Las panaderías siguen bastante vigiladas para evitar toda clase de coacciones.

Han llegado las fuerzas administrativas de Valencia y Zaragoza.

Un repartidor de pan fué asaltado, resultando herido.

El agresor quedó detenido. Han sido encarcelados dos hueguistas que rompieron los cristales de unos escaparates.

Reina gran excitación por haber sido encarcelado el comité de huelga.

El Gobernador les anunció que los detenidos serán considerados como de los de sediciones.

La huelga de abañiles sigue igual.

Los obreros metalúrgicos reanudan el trabajo paulatinamente.

Los ferroviarios y los marinos entregaron al Gobernador sus conclusiones.

El jueves se celebrará un mitin para decidir acerca de la conveniencia de la huelga.

Esta madrugada explotaron dos petardos en las Rambas del Centro y Santa Mónica.

Estas detonaciones causaron gran alarma en los cafés.

Los petardos únicamente contenían pólvora.

El Rey a Láchar

Telegrama de Granada que a las doce de la mañana llegó el rey y su comitiva a 11 ora.

Desde Loja le acompañaban el Gobernador civil don Pedro Vitoria, el jefe de los liberales don Juan R. Lachica y el duque de San Pedro de Galatino.

Seguidamente se trasladó a Láchar.

Una caída.—Grave

Una despacha de Melilla da cuenta de que el médico don José Benedito, estando paseando, cayóse del caballo que montaba.

La caída le produjo la fractura de la clavícula.

Su estado es de extrema gravedad.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 25 de Enero de 1916 PAGARON A PSETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

causados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que sólo sirven para calmar las molestias, pero que hacen siempre el mal crónico, deben usar el DLACGI D'HANRY. La raíz carbonizada de esta maravillosa planta india suavemente ayudará sus digestiones, abrirá su apetito, le dará fuerzas digestivas y curará la dispepsia, dolor, acedias y vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación, neurastenia gástrica, úlceras, anemia y debidades producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informará gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1, 1. MADRID (España).

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmer.

Calle del Emir 1, (cerca de la calle Real.)

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SIFILIS ■ VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamberg», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE-MIDY.
GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Rhegado y UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAVO Y LEGEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadio 14, bajos.—Guadalajara

Para encargos en Almería.—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1. (arco de la calle Real.)

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valdies, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del bebé y los de la infancia en general suran infaliblemente. Fuenas boticas, 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10